

277003



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1469
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1541
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1620

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

RUT: 80.447.400-5

LA SUMA DE \$: 325.627

Y SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS (ESTERILIZACION), PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-469-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 37908, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	325.627		80447400-5	F-37908
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		325.627	80447400-5	C-0

TOTALES : 325.627 325.627

DIRECTORA DEBO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Jefe PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° Y FINANZAS

FECHA DE

V°B° TESORERO